



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE FERRERIES

4232 *Oferta de Ocupación Pública para la estabilización de ocupación temporal para el año 2022 del Ayuntamiento de Ferreries*

Mediante el Decreto de Alcaldía n.º 422, de 23 de mayo de 2022 se ha resuelto:

Primero. Aprobar la Oferta de Ocupación Pública para la estabilización de ocupación temporal para el año 2022 del Ayuntamiento de Ferreries, de acuerdo con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en la ocupación pública:

Sistema de selección por concurso (disposición adicional sexta y octava Ley 20/2021):

Funcionarios de carrera:

Grupo	Subgrupo	Clasificación	Denominación	Jornada	Fecha adscripción
AP	-	Escala de Administración especial, subescala Servicios especiales, clase personal de oficios	Limpieza vías públicas	100%	04.08.2010
AP	-	Escala de Administración especial, subescala Servicios especiales, clase personal de oficios	Operario brigada jardinero	100%	11.01.2012

Personal laboral fijo:

Grupo	Subgrupo	Clasificación	Denominación	Jornada	Fecha adscripción
C	C2	Escala de Administración especial, subescala Servicios especiales	Trabajador familiar	75%	17.11.2008
C	C2	Escala de Administración general, subescala auxiliar	Auxiliar administrativa	100%	14.05.2012
AP	-	Escala de Administración especial, subescala Servicios especiales, clase personal de oficios	Vigilante limpiadora Cala Galdana	100% Fijo discontinuo	19.05.2014
C	C2	Escala de Administración especial, subescala Servicios especiales	Trabajador familiar	75%	13.08.201

Sistema de selección por concurso oposición (artículo 2.4 Ley 20/2021):

Personal laboral fijo

Grupo	Subgrupo	Clasificación	Denominación	Jornada	Fecha adscripción
C	C2	Escala de Administración especial, subescala Servicios especiales	Trabajador familiar	75%	01.02.2016

Segundo. Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ferreries y en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, antes del 1 de junio de 2022.

Tercero. La publicación de la convocatoria para la cobertura de las plazas incluidas en la oferta para la estabilización temporal tendrá que ser antes del 31 de diciembre de 2022 y su resolución antes del 31 de diciembre de 2024.

Ferreries, en la fecha de la firma electrónica que consta en este documento (23 de mayo de 2022)

La alcaldesa
Joana Febrer Rotger

